

STAND UP

for victims' rights

Conoce tus derechos,
reacciona ante el racismo.



www.standup-project.eu

¿Qué son los delitos de odio?

Los delitos de odio son crímenes corrientes, pero con un agravante: tienen un móvil discriminatorio.

Casi todos los delitos pueden convertirse en un crimen de odio: lo que transforma una agresión o un caso de acoso en delito de odio es el hecho de que la "elección" de la víctima se base en su procedencia (o supuesta procedencia) de un cierto "grupo": por ejemplo, si lleva puesto un símbolo religioso, como el velo o la kipá, si su color de piel o sus rasgos corporales son diferentes de los de la mayoría de las personas que la rodean; si muestra una actitud cariñosa hacia personas de su mismo sexo. En los delitos de odio, el ataque no nace de razones personales: las personas son atacadas no por quienes son, sino por su identidad social o pertenencia a un grupo social. Frecuentemente, el agresor ni siquiera conoce a la persona afectada; la causa de la violencia o la agresividad no es lo que la persona ha hecho o dicho en los enfrentamientos con el agresor, sino su aspecto físico, su indumentaria o sus costumbres, lo que la identifica como perteneciente a un grupo determinado. Existen indicadores de prejuicios que ayudan a averi-

guar cuando estamos frente a un delito de odio, como, por ejemplo:

- La percepción de la persona afectada;
- Las diferencias entre el agresor y la víctima, desde el punto de vista de la nacionalidad, del origen, del color de la piel, etc.;
- El lugar y el tiempo (si la agresión ocurre en un lugar frecuentado por un grupo específico o durante una festividad religiosa);
- El lenguaje y los gestos (insultos o frases racistas, referencias explícitas a características como el color de la piel, el origen, la nacionalidad, la religión, etc.);
- Posibles señales de reconocimiento (ropa, símbolos) del agresor que puedan identificarlo/a como perteneciente a un grupo organizado claramente racista;
- Participación en "grupos organizados de odio".

Se pueden entonces considerar delitos de odio todas las agresiones físicas o verbales y los daños a la propiedad o símbolos en los que el móvil de la violencia o del acoso son la religión, el color de la piel, la nacionalidad, la pertenencia a una minoría, la orienta-



ción sexual, la identidad de género o la discapacidad.

Sufrir una agresión o ser objeto de insultos a causa del origen o del color de la piel es seguramente una experiencia llena de odio y desestabilizante. Además de las consecuencias físicas, psicológicas, económicas y sociales derivadas, es completamente normal para cualquier persona que se vea implicada en este tipo de situación sentir ansiedad, preocupación por no saber qué hacer.

Si has sido víctima de una agresión fí-

sica o verbal por tu origen étnico o el color de tu piel, si conoces a alguien que la haya sufrido o has visto un episodio de este tipo, aquí puedes encontrar información sobre los derechos de la persona agredida, sobre cuáles son los primeros pasos y los servicios más útiles a los que acudir.

Comparte la experiencia de la agresión solicitando la ayuda de expertos o asociaciones, además de hablarlo con tus familiares y amigos/as. Hablar con otras personas contribuirá a la detención de los agresores, lo que le impedirá hacerles daño a otros/as.

Historias de la vida real - Cómo reaccionar¹

1. Cris es un joven de 25 años de Burkina Faso. Mientras iba en el tren, la señora que iba sentada a su lado empieza a hacer comentarios sobre cómo va vestido, sobre que habla por teléfono, sobre su mochila que ocupa mucho espacio. Tras algunos minutos de quejas, expresadas previamente en voz baja y, más tarde, en voz alta, la señora lo invita a “volverse a su casa” ofendiéndolo repetidamente por el color de su piel y por su origen.

Estos episodios, así como los menos evidentes, conocidos como “microagresiones” (como cuando alguien evita

claramente sentirse cerca nuestra), son muy pesados psicológicamente, también pueden no parecer comportamientos peligrosos. Para quien sufre una agresión verbal como la descrita, en el tren, en el autobús o en cualquier lugar público, no es fácil reaccionar ni denunciar lo sucedido a una alguien como al jefe de tren, o similares. Si eres víctima de una microagresión o de una forma más evidente de hostilidad racial, simplemente puedes decidir irte para no seguir siendo el blanco de más ofensas. No te sientas obligado a reaccionar o a discutir con tu agresor si no te apetece. De hecho, los autores de estos gestos casi siem-

pre niegan haber cometido nada mal o que su comportamiento esté motivado por prejuicios raciales. En cambio, si la persona que tienes delante se declara abiertamente racista (o muestra símbolos que pueden llevar a pensar que pertenezca a un grupo racista), es inútil hacerle cambiar de idea y, en algunos casos, puede suponer un peligro para tu seguridad, porque puede reaccionar de manera todavía más hostil. Sin embargo, si la situación lo requiere y respondes a quien te insulta, tienes el derecho a hacerlo. Sufrir estas situaciones puede ser traumatizante desde un punto de vista emocional. Por eso puedes, también más tarde, dirigirte a una asociación o a un centro de apoyo y describirles lo que te ha sucedido, donde unos expertos podrán ofrecerte apoyo psicológico o simplemente aconsejarte qué hacer. Además, es importante hablar con tus personas de confianza, ya que podrán aconsejarte y apoyarte.

Si presencias una escena de este tipo, de todas maneras, puedes representar un papel importante porque, en estos casos, el apoyo de las personas presentes es fundamental para crear un clima social que haga sentir aislados a los agresores y no a los agredidos. Es necesario hacer sentir a la persona agredida tu cercanía, incluso solamente hablándole e interponiéndote entre la persona agredida y las que la insultan. Es importante que perciba la solidaridad del resto de personas pre-

sentes y que no piense que todos son indiferentes a lo que está sucediendo o, peor aún, estén de acuerdo con los insultos que se le están dirigiendo. También puede ser útil aconsejar a quien sufra la agresión alejarse o alejarse junto a él/ella para salir del radio visual del agresor.

2. Idrissa tiene 24 años, un permiso como refugiado y frecuenta una escuela nocturna que le permitirá obtener el título de bachillerato. La escuela está en una zona aislada y debe recorrer un par de kilómetros a pie para llegar a su habitación. Una noche se le acercó un coche que bajó la velocidad. Alguien baja la ventanilla de al lado del conductor y le echa encima una botella de agua, después, el vehículo se aleja en mitad de las risas. Algunas noches después, un coche que parece el mismo se acerca de nuevo y, esta vez, de la ventanilla sale un bastón que lo golpea con fuerza al grito de “dale al negro”, para volver a irse rápidamente.

Si te agreden físicamente es importante que te dirijas lo más pronto posible a primeros auxilios para que te curen y también tener un certificado de los daños sufridos. También puedes presentar una denuncia, incluso en el caso en el que no sea posible dar información precisa que ayude a reconocer al agresor, porque esto puede permitir a las fuerzas del orden controlar con mayor

1. Le storie sono state liberamente ispirate da fatti di cronaca ripresi dal database di Cronache di ordinario razzismo o da segnalazioni ricevute da COSPE



frecuencia la zona en la que ha sucedido el hecho, además de contribuir a hacer salir muchos casos de racismo que suceden en nuestro entorno. Si quieres presentar una denuncia y no puedes permitirte un abogado, existen muchas asociaciones cuyos abogados especializados pueden proporcionarte una consulta gratuita y, seguidamente, activar la defensa gratuita (en caso de que tengas derecho).

No obstante, existe un trauma psicológico y emocional consecuencia de las agresiones de este tipo, que se producen sin un motivo comprensible, que puede tener repercusiones graves en la vida cotidiana, lo que lleva a cambiar los hábitos de uno/a, a no salir de casa, a tener miedo de los demás. También en este caso es posible y aconsejable dirigirse a una asociación o a un centro de apoyo, donde los expertos podrán ofrecerte apoyo psicológico o simplemente aconsejarte sobre qué hacer. Finalmente, también es importante hablar de lo sucedido con las personas de confianza, que podrán apoyarte.

Si presencias una escena similar es importante asegurarse de que la persona esté bien y, en caso necesario, llamar al 118. Es importante transmitir todo el apoyo posible a una persona que sufre una agresión violenta, si es posible, acompañándola hasta primeros auxilios o, en caso de querer poner una denuncia, a la policía o a los Carabinieri. Además, puede resultar de utilidad dejar los datos para poder testificar sucesivamente sobre lo sucedido.

3. Pilar es una mujer peruana que ha sido víctima de dos compañeros de trabajo durante un año. Primero las tomaduras de pelo y las ofensas, luego el ataque a la taquilla en la que estaban guardados sus efectos personales, y finalmente una agresión física de verdad. Durante meses, los dos compañeros han seguido afirmando que no querían trabajar con extranjeros, ridiculizándola delante de todos por su forma de hablar y pidiéndole explícitamente que dejara el puesto de trabajo.

Si te encuentras o te has encontrado en una situación similar, debes saber que este tipo de agresiones también son "delito incremental", porque pueden venir de acciones relativamente sencillas o banales (como las tomaduras de pelo o las ofensas verbales) para, más tarde, aumentar de intensidad (desde daños a objetos personales a agresiones violentas) si no se interviene para acabar con ellos. No es fácil reaccionar a situaciones de este tipo porque, inicialmente, se tiende a infravalorar las señales de lo que está sucediendo, a no percibir estos actos como motivados por el odio hacia el grupo al que pertenece uno/a. En cambio, es más importante informar lo más pronto posible de lo que sucede a un superior a una persona que pueda intervenir y tomar medidas (el patrón en el caso del ejemplo mencionado arriba). Para tratar de encontrar

“**Estos episodios menos evidentes conocidos como «microagresiones» son muy pesados psicológicamente.**”

una solución a un conflicto en el trabajo, también es posible dirigirse a los sindicatos, mientras que es habitualmente muy importante dirigirse a una asociación o a un grupo de apoyo que pueda proporcionarte orientación sobre cómo comportarte, proporcionarte apoyo psicológico y, si es necesario, también legal. Si presencias escenas de este tipo, tu contribución puede ser importante, no solo para proporcionar algo de protección a la víctima, creando un entorno que haga a los agresores sentirse aislados, sino porque puedes ser tú quien informe de la difícil situación en el lugar indicado. O bien puedes hablar directamente con la persona que lo sufre, de modo que puedas apoyarla en la elección de una solución, orientándola hacia servicios de apoyo, sindicatos, delegaciones dedicadas a la sociedad civil.

4. En el colegio, Amina está constantemente en el punto de mira de un grupo de compañeros de otra clase que no pierde la ocasión de burlarse del color de su piel cuando se la encuentran en

los pasillos o en el patio de la escuela. Las burlas y las bromas continúan hasta que la chica empieza a evitar salir de su clase durante el recreo y se da prisa en el momento de entrar y de salir de la escuela para no encontrarse con el grupo que la molesta.

Sufrir este tipo de tratamiento puede resultar verdaderamente doloroso y chocante, sobre todo si eres muy joven y te encuentras en un entorno, como el escolar, que consideras seguro. Es importante combatir la propensión de infravalorar estas ofensas e informar de inmediato de estos insultos con trasfondo racista - o de otro tipo - a los profesores y a la dirección del instituto o la escuela primero, y a la familia y amigos. Denunciar y hacer frente de inmediato a este tipo de situaciones permite no solo impedir que te ataquen de nuevo, sino que también se comporten igual en otras clases o con otros grupos de niños y niñas. Si los profesores y la comunidad escolar se ponen en marcha de inmediato para reconocer las historias de este tipo y se enfrentan a ellas de la mane-



ra adecuada, pidiendo también ayuda a los servicios de apoyo y a los profesionales y psicólogos escolares, la escena y sus efectos dañinos pueden reducirse enormemente hasta convertirse en un momento de disputa y crecimiento colectivo de la comunidad escolar completa.

5. La página de Facebook de Lia es constantemente víctima de miradas por parte de algunas personas - siempre las mismas - que comentan cada una de sus publicaciones ofendiéndola gravemente por sus orígenes chinos. La situación empeora de repente por la pandemia COVID-19 y por las voces incontroladas que se difunden en la web con respecto a una presunta responsabilidad de China en la difusión del virus. A raíz de las acusaciones de ser responsable de la propagación del contagio y de las numerosas amenazas recibidas, Lia deja de escribir y cierra la página con la que quería darse a conocer en el ámbito profesional porque es incapaz de gestionar y soportar las ofensas que le han dedicado.

El relato, siempre con más frecuencia, informa de noticias de personas o de

grupos verbalmente agredidos en las redes por motivos de odio político, religioso, racial, de género o de orientación sexual. El así llamado "discurso de odio online" es un antiguo fenómeno que viaja a través de medios nuevos y, por esto, se ha vuelto todavía más extendido. Sufrir ofensas y amenazas personales puede ser insostenible y resulta comprensible que se tenga la tentación de cerrar todos los vínculos con lo social. Sin embargo, también en este caso es importante contrastar la sensación de impotencia generada de estos ataques anónimos o de personas conocidas e informar a los órganos competentes de las ofensas recibidas. Puedes empezar "baneando" a la persona que te insulta, o bien puedes señalar los comentarios inapropiados en Facebook, o en la red social de referencia y, finalmente, a la policía. También en este caso se puede acudir a servicios de apoyo y agencias específicas que pueden proporcionarte orientación, también de tipo legal, sobre cómo reaccionar a sucesos de este tipo. Todavía una vez más, el papel de una persona que presencia en las redes sociales ofensas injustificadas hacia otras personas por su origen o por el color de su piel, puede ser importante, si se posiciona y contribuye a aislar a la persona agresora.

Es importante combatir la propensión de infravalorar los insultos con trasfondo racista.

Indicaciones generales y servicios específicos

Más allá de la normativa nacional que prevé agravantes específicos por delitos de odio cometidos por motivos raciales, étnicos, nacionales o religiosos, existen otras reglas que pueden utilizarse para proteger a las víctimas de delitos, así que también a las víctimas de delitos de odio. Primero, la Directiva Europea, que establece los derechos fundamentales de las víctimas de delitos, que son - entre otros:

- el derecho a **recibir información en una lengua que comprensible** desde el primer contacto con las autoridades;
- el derecho a **obtener información sobre el caso** y sobre el tipo de asistencia que se puede recibir;
- el derecho a **recibir asistencia gratuita de parte de los servicios de apoyo para las víctimas** de delitos, también en ausencia de una denuncia formal;
- el derecho a **ser escuchados y comprendidos**, válido también para menores, y el derecho a no tener contacto con el autor del delito.
- el derecho a la **asistencia legal gratuita** accediendo a la defensa del estado mismo;
- el derecho a la **participación en el proceso penal**.

Si te encuentras en una situación peligrosa y necesitas ayuda inmediata, llama la policía o a los Carabinieri. **Los números de emergencia son 112 y 113 y funcionan 24 horas al día, 7 días a la semana.** Acuérdate de dar tu nombre y tu número de teléfono y de indicar tu ubicación. Explica brevemente qué ha sucedido, de modo que la persona que te responda pueda evaluar bien la situación decidir qué hacer. Una vez efectuada la llamada, la Policía o los Carabinieri tienen la obligación de intervenir inmediatamente, evaluar los riesgos o los peligros y tomar todas las medidas necesarias para sacarte de la situación y protegerte de la violencia. Si necesitas asistencia médica tras un acto violento, **llama al 118** o ve a primeros auxilios. Informa al operador sanitario que te asista que tus heridas son el resultado de una agresión violenta y recuerda que el informe médico es muy importante como prueba de lo sucedido y para la demanda de indemnización.

En este contexto, los servicios de apoyo a las víctimas también tienen una importancia particular. Estos servicios son relevantes fundamentalmente

para reducir también el número de delitos que se denuncian y deberán proporcionarte:

- información y asistencia en materia de derechos de las víctimas;
- apoyo emocional y psicológico;
- asesoramiento relacionado con aspectos económicos y funcionales derivados del delito;
- asesoramiento relacionado con el

riesgo y la prevención de la victimización secundaria y frecuente, de intimidación y de represalias.

Aquí abajo encontraras algunos contactos, de los muchos servicios, temas e instituciones existentes, que pueden ayudarte en el caso de que sufras o seas testigo de una agresión o de un insulto por tu origen, tu nacionalidad o el color de tu piel.

Principales servicios de apoyo

NOMBRES

CONTACTOS

SITIO WEB

O.S.C.A.D. Osservatorio per la Sicurezza Contro gli Atti Discriminatori	oscad@dpc.interno.it	www.interno.gov.it/it/ ministero/osservatori/ osservatorio-sicurezza-con- tro-atti-discriminatori-oscad
U.N.A.R. Ufficio Nazionale Antidiscriminazioni Razziali	Tel. 800 901010 unar@unar.it www.unar.it/cosa-facciamo/contact-center/ fai-una-segnalazione/	www.unar.it
ASGI Servizio antidiscriminazione	Tel. 351 5542008 antidiscriminazione@asgi.it	www.asgi.it/servizio-antidiscriminazione
Lunaria Sportello contro il razzismo	Tel. 06.8841880 segnalazioni@cronachediordinariorazzismo.org	www.lunaria.org/sportello-contro-il-razzismo
COSPE Sportello contro il razzismo	Tel. 392 5386480 denunciaillrazzismo@cospe.org	www.cospe.org
Articolo 3 Osservatorio sulle discriminazioni	Tel. 393 1010118 / 0376 1510429 osservatorio@articolo3.org	www.articolo3.org
Rete Dafne	Tel. 800 777811 italia@retedafne.it	www.retedafne.it
Rete VIS Sportello VIS	Piazza del Municipio, 4 - Livorno Tel. 0586 257229 sportellovis@provincia.livorno.it	www.provincia.livorno.it/ fileadmin/Pari_Opportunita/ provincia_depliant.pdf



Esta publicación está financiada por el Programa de Justicia de la Unión Europea (2014-2020). Su contenido representa únicamente el punto de vista de otros autores a los que pertenece toda la responsabilidad. La Comisión Europea se declara libre de responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información de este folleto.

El folleto se ha realizado en el entorno del proyecto *Stand Up for Victims Rights - Fostering rights of the victims of hate crimes through support and 'civil courage'*



www.standup-project.eu